

CAPITULO V.

EL PRINCIPIO DE LA AUTORIDAD EN RELIGION NO PUEDE
RECIBIR NINGUNA DISMINUCION DEL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD.

Obedeciendo Mr. Guizot á su elevado instinto de órden y de unidad, asienta que nada puede afirmar acerca del fundamento del libre exámen, y que este fundamento divide y echa por tierra los materiales del edificio á la vista del constructor. Tambien trata de colocarse sobre la autoridad; mas para conseguirlo es necesario someterse á ella; porque la autoridad es la autoridad, y sobre todo la autoridad divina, y no existe si no es soberana, es decir, si no le somos inferiores y absolutamente sumisos. Ahora bien, al desearla Mr. Guizot y reconocer su utilidad y su necesidad, no la desea por lo que realmente es ella en sí; sino que intenta ampliarle ó reducirle el dominio; darle cabida segun los tiempos y los lugares; acomodarla á las miras del hombre, haciéndola servir á sus designios; ser, en una palabra, su ministro, dejándola reinar sin que gobierne.

Es triste é instructivo ver como ese gran talento se hace juguete de su propia impotencia, y falsea ó rompe contra esta su rectitud y su vigor.

“El Cristianismo, dice Mr. Veuillot, es la autoridad.”

“Ciertamente, el Cristianismo es la autoridad; pero no solo es la autoridad, sino todo el hombre. Ahora bien, la naturaleza y el destino del hombre es la obediencia moral, es decir, la *obediencia en la libertad*. Dios ha creado al hombre para que obedeciese sus leyes,

y lo ha creado libre para que obedeciese moralmente. La libertad es de institucion divina como la autoridad; mientras que son obra humana la rebelion y la tiranía.”

Una vez que Mr. Guizot ha puesto la autoridad y la libertad en presencia una de otra y en oposicion, naturalmente las considera como celosas entre sí, y necesitando por consiguiente de garantías y de arbitrios. ¿Quién podrá en tal caso arreglar esas garantías y ejercer esos arbitrios? Evidentemente no serán la una ni la otra, puesto que son recíprocamente interesadas; preciso es pues que sea un tercero el que venga á ponerlas de acuerdo, y ese tercero es el hombre.

Es tambien digno de notarse que para ponerlas al alcance del hombre, Mr. Guizot las hace descender, sin transicion ni reserva, del órden espiritual al temporal, y continúa así:

“En el estado social, la autoridad y la libertad tienen, una y otra, necesidad de garantías, á las cuales ambas tienen derecho. . . . ¿Cuáles son los medios de accion y las garantías que deben darse á la autoridad y á la libertad? Cuestiones son estas de circunstancias, cuya solucion debe variar segun los tiempos, el estado social, las costumbres, los diversos géneros y grados de civilizacion de los pueblos. *A la política* corresponde el resolverlos.”

Muy cierto es esto, y ratifica nuestra opinion de que Mr. Guizot no emite proposiciones falsas; pero lo que hay de falso es la relacion que dichas proposiciones guardan entre sí, ó mas bien, pecan por falta de relacion. Así cuando ha empezado por decir que la libertad era de institucion divina como la autoridad, no se ha equivocado (menos si se atiende á que la autoridad no es una institucion como la libertad, sino el heredamiento que el mismo Dios ha dejado á sus criaturas).

¿Qué relacion hay entre la autoridad y la libertad en este órden de institucion divina? Esto es lo que no dice Mr. Guizot.

Resulta de ahí que la autoridad y la libertad se hallan frente á frente como dos potencias que se pudiesen invocar por turno para que la una se echase sobre la otra, y que están á la disposicion del primero que de ellas quiera servirse para la justificacion de sus sistemas, segun el que necesiten; ya el de la autoridad, ya el de la libertad.

En el órden social, dice Mr. Guizot, corresponde á la política resolver las cuestiones de relacion de la autoridad con la libertad. Tambien hay verdad en esto; pero, en el órden sobrenatural, ¿quién determinará esas relaciones? Son mudables y dependen de circunstancias como en el estado social? No existen inmutablemente? Cuáles son?

Volvemos á llegar á un punto sobre el que Mr. Guizot no dice una palabra; y sin embargo, es demasiado filósofo para ignorar que el órden natural depende del sobrenatural, del cual no es mas que el reflejo y la expresion; que en vano intentará la política conciliar la autoridad y la libertad en el órden humano; porque estas degenerarán siempre en rebelion ó en tiranía, si no es que en el órden divino se hallan soberana é inmutablemente sujetas á su relacion recíproca, que no puede depender de las circunstancias, y sobre la que no tiene el menor derecho la política.

No solo calla esto Mr. Guizot, sino que parece decir lo contrario; parece que asimila completamente la autoridad y la libertad en el órden divino con la autoridad y la libertad en el humano. ¿A qué viene, despues de haber dicho en oposicion á Mr. Veuillot que la libertad era de institucion divina como la autoridad, salir luego con que la autoridad y la libertad, en el estado

social, necesitan garantías cuya medida es una cuestion de circunstancias que la política debe resolver? A qué fin dice esto, si no es porque, segun él, el órden humano precede al divino, y porque, en este último órden, las relaciones de la autoridad y de la libertad deben ser lo que son en el primero?

¿Cómo dudar que tal sea el sentimiento de Mr. Guizot, cuando le vemos, despues de haber pasado inmediatamente del órden divino al estado social para mostrarnos las vicisitudes que en dicho estado sufren la autoridad y la libertad, volver al órden divino, y en él representarnos la autoridad y la libertad preponderantes por turno la una sobre la otra, como en el estado social, y acomodándose finalmente á las *diversas formas y grados de autoridad y de libertad que ha hecho aparecer acá y allá el curso de las cosas*? Cómo dudar cuando le oimos reprochar al órden divino porque no forma gran parte del *espíritu nuevo de actividad libre* del hombre, y aconsejarle que admita en el gobierno de las almas *mas* movimiento intelectual que el *exigido en otros tiempos*?

Evidentemente Mr. Guizot asimila el órden divino y el humano, el sobrenatural y el terrestre, la autoridad divina, soberana y necesaria, con las autoridades humanas, precarias y contingentes; y las asimila absorbiendo el primero de estos órdenes en el segundo; es decir, negando por el hecho este órden sobrenatural, cuyo socorro invoca sin embargo.

Hagamos ahora resaltar mas el error de Mr. Guizot, poniendo en relieve la verdad y sus eternos principios.

No hay mas autoridad que la de Dios, y tiene por primer título y fundamento la creacion, siendo todas las otras autoridades simples derivaciones y delegaciones de aquella, la cual en su origen es soberana, absoluta, sin límites. Limitarla por cualquiera causa fuera ab-

surdo; porque eso implicaría contradicción con la noción de un Dios creador; limitarla por la más vil de nuestras criaturas pensadoras fuera un prodigio de locura de nuestro orgullo.

¿Y qué vendrá á ser, direis, de la libertad? No habrá que tenerla en cuenta? No es de institución divina? El hombre, tan vil como se quiera, no es hecho á la imagen de Dios? No es la libertad el principal rasgo de esa gran imagen?

Lo concedo. Hago más; os reprocho que no deis más amplitud á la libertad limitándola por medio de la autoridad; porque la quiero tan grande como la autoridad, é infinita como Dios mismo.

Una definición muy sencilla de la libertad me bastará acaso para explicar mi pensamiento.

¿Qué es la libertad y en qué consiste?

La libertad consiste en *hacer lo que se quiere, haciendo lo que se debe.*

Digo *haciendo lo que se debe*, porque lo que se debe es en el fondo lo que se quiere. Todo hombre, en efecto, aunque se ejercite en hacer mal, quisiera no hacerlo, quisiera hacer bien, y lo haría con gusto, si sus inclinaciones no dominaran su voluntad. El bien, lo verdadero, lo bello, Dios, bajo todos sus aspectos, constituyen el fin de nuestra naturaleza, y como todo ser desea naturalmente ver lleno su fin, la libertad para el hombre consiste en el cumplimiento de este fin, en el desarrollo de sus facultades según su fin, y por lo tanto en la satisfacción de su verdadera voluntad.

También es cierto que todo hombre se encaminaría recto á lo verdadero y al bien, como un rasgo que lo dirige á su fin, si no fuese esclavo del mal; así, cuando se desvía del mal, lo debe solo á que su libertad halla un obstáculo que la detiene ó la destruye.

De ahí provienen esas palabras tan profundamente verdaderas de Ovidio:

..... *Video meliora proboque,*

Deteriora sequor.

Y estas de San Pablo:

Non enim quod volo bonum hoc ago: sed quod odi malum illud facio.

Las que Racine ha traducido muy bien en estos versos:

¡Ay! conmigo propio en guerra,

¿En donde hallaré la paz?

Mi querer jamás se cumple.

Quiero, y ¡misericordia sin par!

No hago el bien, y el bien adoro;

Lo detesto, y hago el mal.

¿Quién vendrá á quitar este obstáculo al cumplimiento del bien, objeto de la voluntad del hombre, y por consiguiente de su libertad? ¿Quién nos dará el poder del bien? . . . La autoridad.

Así es que para el niño la autoridad de sus padres es la que separa los obstáculos físicos ó morales que se oponen al desarrollo de su naturaleza y contra los que su voluntad á cada momento iría á estrellarse;—para el joven, siempre es la autoridad de un dueño la que aparta los obstáculos de la ignorancia, y abre á su espíritu la carrera del desarrollo y del ejercicio;—para el hombre social, la autoridad civil es la que igualmente le asegura el libre ejercicio de sus derechos;—para el hombre natural en fin, es la autoridad de Dios, de su gracia y de su enseñanza la que le liberta de la esclavitud del error y de las pasiones, volviéndole á la libertad del bien. En una palabra, no consistiendo solo la libertad en el derecho estéril, sino en el *poder* de ejercer y des-

arrollar nuestras facultades, presupone é implica la autoridad que nos da ese *poder* en cambio de nuestra sumision (1).

Así la libertad es en todo hija de la autoridad, lejos de ser su rival. En ella encuentra el principio de su manumision y la condicion de su ejercicio. No es la autoridad la que se opone á la libertad, es la tiranía. La autoridad es esencialmente libertadora.

De ahí el gran nombre de Libertador dado á Jesucristo; de ahí ese grito de libertad que resuena en cada página del Evangelio, y que, del Evangelio traído al mundo, ha fundado en este la verdadera libertad, la libertad moral, la de los hijos de Dios, madre de todas las otras libertades.

“*Si permanecéis en mi palabra*, decia á los Judíos nuestro divino Libertador, conoceréis la verdad y la verdad os hará libres. A esto le respondieron: Somos de la semilla de Abraham, y nunca fuimos esclavos de nadie; cómo, pues, decís: ¿Sereis libres? Jesus les respondió: En verdad, en verdad, yo os lo digo: Todo el que peca es esclavo del pecado. Si el Hijo os libra del pecado, sereis verdaderamente libres.” [Juan, VIII, 31 y sig.]

(1) No es otro el origen de esa relacion que se halla siempre en las lenguas eminentemente filosóficas de los antiguos, entre la expresion “poder” y la expresion “libertad,” y entre ambas y la de “moralidad” relacion que á menudo llega hasta la sinonimia.

“Impotentí animo” [Cic.], con ira.

“Impotens amor” [Ovidio], pasion desenfrenada.

“Aquilo impotens” [Horacio], aquilon desencadenado.

“Impotentissimus dominatus” [Cic.], dominacion tiránica.

Estos dos últimos ejemplos son muy notables. Llamar impotencia al desencadenamiento, al abuso mismo de la pasion, es una bella osadía y una gran verdad.

Del mismo modo en griego *ΑΧΡΑΝΣ*, significa á la vez impotente y desarreglado.

Y San Pablo:—“Todas las criaturas viven sujetas á la vanidad, sin quererlo, *non volens*, y solo á causa del que á ella las ha sujetado; pero serán manumitidas de la servidumbre de la corrupcion para pasar á la libertad de la gloria de los hijos de Dios. [A los Romanos, VIII, 20, 21].

Cuando seguimos la vanidad, cuando hacemos el mal, no es porque así lo deseamos, *non volens*, luego no somos libres, sino esclavos y doblemente esclavos: esclavos del vicio que exteriormente nos atrae; esclavos del remordimiento que en lo interior nos castiga.

Pero que la divina autoridad de la ley de Dios venga á brillar en nuestra alma y á acusar vivamente el vicio y su horror; que su atractivo celeste se haga sentir en ella y le inspire el disgusto de su envilecimiento, y entonces nos volvemos libres, libres por la sumision á la ley de Dios que nos conduce al objeto de nuestra voluntad, que es el orden, el deber; libres en esta sumision que por sí es el primer deber (1).

Siendo iguales en cuanto á la eleccion, la libertad del bien y la del mal, la facultad del bien y la del mal, es decir, el poder de producir el bien y el de producir el mal, son susceptibles de aumento ó de disminucion entre nosotros. Pero la facultad del mal es negativa de nuestra libertad moral; puesto que es la facultad de no hacer el bien que se quiere. Dios no tiene esa facultad: ¿dejará por eso de ser libre? Por eso mismo es eminente-

(1) Todo lo que decimos aquí de la libertad, debe entenderse de la libertad moral y no de la metafísica ó del libre arbitrio. Este subsiste en nosotros en tanto subsiste la razon; pero la libertad moral se debilita y disminuye por el imperio que dejamos tomar á nuestras pasiones, rehusando nuestra sumision á la autoridad divina. No subsiste menos despues de esta disminucion de nuestra libertad; porque responsables del mal uso que de ella hicimos desde el principio, lo somos de las consecuencias de ese mal uso, que son, la depravacion de nuestra voluntad, y la disminucion de nuestra libertad.

temente libre; es decir, que tiene el poder de hacer soberanamente lo único que desea, que es el bien. Hechos á su imájen, y llamados á conformarnos á ella, tenemos naturalmente la voluntad del bien; pero no siempre el poder del bien, y por consiguiente la libertad de nuestra voluntad; porque la ignorancia y las pasiones nos la roban. Entonces Dios, para redimir nuestra libertad é igualarla á la suya, nos comunica su poder, su autoridad, y esta comunicacion se hace por medio de nuestra sumision á esa autoridad. Así ¡cosa admirable! la sumision, lejos de disminuir nuestro poder, lo aumenta con la autoridad misma á que se dirige, hace que esta autoridad nos sea propia, y por este crecimiento de autoridad nos pone en posesion de mas libertad. Hay de cierto en toda autoridad y sumision legítimas, lo siguiente: que por su sumision á la autoridad, el niño participa de la consideracion y las ventajas de la familia; el discípulo de la esperiencia del maestro; el ciudadano, de la fuerza pública del Estado, y el católico de la sabiduría de la Iglesia, de los méritos de Jesucristo, de la perfeccion misma de Dios, segun esta invitacion del mismo Dios: *Sed perfectos como vuestro Padre celeste es perfecto.* Sucede, pues, que en todo, la sumision legítima es la que nos hace entrar en participacion de la autoridad, y por ella de la libertad. Obedecer, es mandar; servir, es reinar.

La obediencia moral es la naturaleza y el destino del hombre, como ha dicho muy bien Mr. Guizot; pero no es, como él añade, *la obediencia en la libertad*, lo cual no concibe; sino *la libertad en la obediencia* y por la obediencia, segun acabamos de esplicarlo.

No es que no podamos ni debamos tener reservas para nuestra libertad ante los poderes de la tierra. Ciertamente podemos y debemos hacerlo cuando haya lugar; pero ¿con qué fin? Será con el de guardar para

nosotros esa libertad como si fuésemos nuestro propio fin? Nó; porque se cambiaria pronto en esclavitud, faltándonos bastante autoridad para guardarla y ejercerla; pero sí será con el fin de aumentar nuestra sumision inmediata á Dios, y asegurar aumentar tambien nuestra libertad. Tal es el origen de estas palabras del Salvador: *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.* Por lo tanto, sea al César ó á Dios, *dad.* Siempre es forzoso que rindamos sumision; por lo que, aun en el órden humano, la lucha entre la libertad y la autoridad no debe ser mas que una lucha de sumision, lucha de la sumision superior con la inferior, de la sumision á Dios con la sumision al César. El hombre es siempre dependiente; porque es un ser creado, y solo es libre cuando es sumiso. La sumision es, si así puedo decirlo, la palanca de la libertad. Mr. Guizot sabe muy bien, y él mismo nos lo ha dicho, que si alguna libertad hay en el mundo, si esta libertad que tanto nos oponen ocupa tan gran puesto, si es el gran carácter de la civilizacion moderna, se debe solo á nosotros y á nuestra doctrina. La verdadera divisa de esta libertad debieran ser esas grandes palabras de los que fueron sus primeros mártires: VALE MAS OBEDECER A DIOS QUE A LOS HOMBRES. *Respondens autem Petrus et Apostoli, dixerunt: Obedire oportet Deo magis quam hominibus.* (Act. Apost., V, 29.)—Luego la obediencia es el motivo, la palanca de la libertad.

Cuando Mr. Guizot dice que el Cristianismo ha empezado por invocar y poner en juego la libertad, tiene mucha razon; pero esa libertad es la que nos viene por la obediencia á Dios, á Jesucristo y á su Iglesia.

Para motivar tambien esta obediencia, y por ella la libertad, ved los fundamentos de autoridad sobre que Jesucristo ha hecho descansar su Iglesia:—ME HAN DA-

DO TODO PODER EN EL CIELO Y SOBRE LA TIERRA. OS EN-
VIO COMO MI PADRE ME HA ENVIADO. EL QUE OS ESCUCHA,
ME ESCUCHA; EL QUE OS DESPRECIA ME DESPRECIA; Y EL QUE
ME DESPRECIA, DESPRECIA A AQUEL QUE ME HA ENVIADO:
QUE SEA COMO UN PAGANO Y UN PUBLICANO. (Mateo, cap.
XVIII, XXVIII;—Juan, cap. XX;—Lucas, cap. X.)

¿Cuándo se ha fijado la autoridad de un modo mas
soberano, prescribiendo la obediencia de un modo mas
estrecho, mas absoluto?

Así la autoridad de la Iglesia se funda en la misma
autoridad de Jesucristo, la cual se funda en la misma
autoridad de Dios: tales son los tribunales de la auto-
ridad católica.

Con gran razon decia Mr. Veuillot: El Cristianis-
mo es la autoridad; y cuando Mr. Guizot añadió: El
Cristianismo es tambien la autoridad, no hizo mas que
redoblar la fuerza de la verdad sentada por Mr. Veui-
llet; porque si el Cristianismo es la libertad consiste en
que es la autoridad, y si el mundo se ha desarrolla-
do y engrandecido en la libertad, lo debe á su sumision
á la autoridad libertadora de la Iglesia.

¿Qué ha hecho el Protestantismo al sacudir el yugo
de la Iglesia? ¿Qué ha hecho la filosofía al sacudir el yu-
go de la revelacion? ¿Qué han hecho uno y otra al sacu-
dir el yugo de la autoridad?... Han avasallado la
humanidad al error y al desorden, á las pasiones que
hoy se enseñorean, y cuyo furor, no contenido ya por la
fé, ha puesto al mundo en el estado en que le vemos.
Le han hecho pasar de la sumision, falsamente nombra-
da esclavitud, á la verdadera esclavitud falsamente
nombrada libertad. El mundo es hoy como una gran
arena de esclavos que se baten unos con otros para dis-
putarse sus cadenas doradas ó enmohecidas. ¿Quiera
la autoridad divina, la autoridad católica, la sola y ver-
dadera autoridad moral, intervenir, y que la oigan á

tiempo, para impedir la destruccion final, y volver la
paz y la libertad verdadera, con la sumision y la unidad!

El Protestantismo es el primero y el mas grande fau-
tor de situacion tan espantosa; porque de él ha tenido
origen el libre exámen, que, separando al hombre del
conocimiento cierto del deber y de lo que lo atraia al seno
de la Iglesia, lo ha entregado á su propia ignorancia, á
sus propias variaciones y deseos; y por la pendiente rá-
pida del Deismo y del Racionalismo, lo ha hecho des-
cender al Socialismo y al Comunismo, es decir, á la di-
solucion y al caos. ¿Cómo podria concurrir hoy á sa-
carlo de ese estado?

Mr. Guizot, que se ilusiona generosamente, no ad-
vierte que sus palabras producen el mal de que quisie-
ra librarnos. ¿Ese antagonismo, esa situacion celosa,
rival, desconfiada, envidiosa, en que coloca á la auto-
ridad y á la libertad, por la referencia de una á otra,
es otra cosa que el mismo error que ha pasado en los
hechos?

Bajo el mismo nombre de autoridad y de libertad,
confunde la autoridad y la libertad en el orden sobre-
natural y divino, con la autoridad y la libertad en el
orden social y terrestre. Hace degenerar completamen-
te á aquellas en estas; las hace pasar por todas las vici-
situdes y cambios, y el gobierno de Dios baja hasta pa-
recerse al de nuestras monarquías revolucionarias, don-
de por turno caen ó se levantan la autoridad y la liber-
tad. El dia de la creacion nació la autoridad; el dia
de la regeneracion nació la libertad; despues volvió la
autoridad; despues la autoridad y la libertad en los di-
versos grados que ha hecho aparecer acá y allá el curso
de las cosas; y hoy en fin, la autoridad es la que peli-
gra, y el Cristianismo le debe todo su apoyo.

Pregunto yo al buen sentido: ¿ese *va y viene* de auto-
ridad, que reduce á esta á simple asunto de circunstan-

cia, poniéndola siempre en lucha con la libertad, no es la negacion de la Autoridad—principio, y de este orden sobrenatural é inmutable, al que sin embargo trata Mr. Guizot de conducirnos? ¿Se podrá reedificar algo sobre un suelo movible?

Permítasenos decir todo el fondo de nuestro pensamiento. Al leer el escrito de Mr. Guizot, nos hemos preguntado mas de una vez: ¿Mr. Guizot es cristiano? cree en realidad? adora la divina autoridad de Jesucristo, soberano juez de los vivos y de los muertos...? Sin duda lo adora y es cristiano, puesto que él lo dice y se hace mediador entre cristianos; pero en este caso, ¿cuántas no son las preocupaciones de su espíritu y las inconsecuencias de su doctrina!

Esto no obstante, á veces llega Mr. Guizot hasta hablar el lenguaje de un católico, lo cual nos hace creer mas y mas que su cristianismo es problemático, y que al no ponerlo en duda rendimos el mayor homenaje á su sinceridad.

“La causa de la autoridad civil y de *la religion cristiana* es evidentemente comun; porque el orden humano y el *orden divino* tienen los mismos peligros y los mismos enemigos: concédales Dios la misma sabiduría...! Con ese gran hecho (del espíritu nuevo), con ese inmenso crecimiento de poder y de ambicion de la humanidad es con quienes deberán tratar en adelante el Estado y la *Iglesia*, el gobierno civil y el *gobierno cristiano*.... Profeso á la Iglesia católica un profundo respeto; porque ha sido durante algunos siglos la Iglesia cristiana de la Europa, y es la gran Iglesia cristiana de la Francia. Miro su dignidad, su libertad, su autoridad moral como esenciales á la suerte de toda la cristiandad.... ¡Ojalá que mantenga plenamente sus

principios fundamentales, su inspiracion permanente, su infalibilidad doctrinal, su unidad, &c. (1)

No hay mas que un solo modo de honrar la autoridad, y este es el de someterse á ella: pues si es la autoridad por esencia, la autoridad del orden divino, esta sumision es absolutamente necesaria, no diré solo para honrarla, tambien para no arruinarla. La autoridad en este caso, es á la sumision lo que á su base necesaria. No seguirla es negarla: ¿qué no seria, pues, tratar de sobreponérsele? Si los términos del respeto, del homenaje, de la alabanza se llevasen á la mas alta expresion, hasta el himno, nunca rayarian en exceso; ó mas bien, serian favorables; porque agravarian los ataques dirigidos á la autoridad por la falta de sumision, haciendo que aparezca la primera mas desinteresada é imparcial. En cuanto al ataque dirigido á la Iglesia en los espíritus, el mas pernicioso es el que proviene de respetos; respetos que no son entonces mas que una irrision; porque solo ponen en las manos de la Iglesia, y saludan solo un centro de caña. Mr. Guizot, á no dudarlo, no ha pretendido esa irrision, sino que dirige seriamente sus respetos á la Iglesia; mas por esto mismo se aumenta el peligro de esos respetos filosóficos, y acaso convendria mas que Mr. Guizot reservase sus demostraciones hácia la Iglesia, hasta el dia en que puedan ser filiales.

Hay mas: Mr. Guizot en esto, no solo ataca á la Iglesia, sino tambien al Cristianismo: porque si hablando de la Iglesia, le pasa con tanta facilidad *su inspiracion permanente, su infalibilidad doctrinal*; ¿no es cierto que

(1) “*Yo me inclino*,” decia del mismo modo Mr. Cousin en el prefacio de su libro contra Pascal, “*yo me inclino* tambien ante la autoridad de la Iglesia, nodriza y bienhechora del género humano, á quien solo le ha sido dado hablar á las naciones, arreglar las costumbres públicas, fortificar y contener las almas, &c. &c.” *Prólogo*, p. LII.

cree en la Iglesia? Y si no cree en ella, ese abuso de lenguaje debilita al par las mismas espresiones cuando las dedica al Cristianismo.

Repárese que Mr. Guizot dice lo uno por lo otro; *religion cristiana, orden divino, Iglesia*, y que los confunde. ¿Los confunde en una misma sumision, ó en un mismo escepticismo?

Hay mas aun: no solo los confunde entre sí; tambien los nivela con el *Estado* y el *gobierno civil*, los coloca en los platillos de una misma balanza: á un lado el *orden humano*, el *divino* al otro, y encima él para pesarlos, deseándoles *la misma sabiduría*, y hallando, por fin de cuenta, que el *orden divino* es el que pesa menos.

Todos tenemos nuestra parte flaca: de esto no están exentos los espíritus superiores, y aun algunas veces la superioridad del espíritu es la causa de ello. Una parte flaca ha tenido siempre Mr. Guizot: la de constituirse árbitro moderador entre la *Iglesia* y el *Estado*, la *Religion* y el *Gobierno*; la de rendir á cada una de las dos potencias su tanto de respeto y de consejos, y tratar de someterlas al yugo de una misma política. En esta disposicion, no tiene en cuenta la diferencia de naturaleza y de destino que existe entre esas dos potencias, una de las cuales ha visto mil ochocientas veces nacer y morir á la otra en su seno, y la sobrepuja en luz, en sabiduría, en inmutabilidad, en universalidad, en unidad, en fecundidad, en infalibilidad, y en fin, en todo lo que hace que el *orden divino* no pueda asimilarse con el humano. Por otra parte, la calidad de *protestante* es en Mr. Guizot esclusiva de la mision que á sí propio se confiere, y no le permite llenar convenientemente el objeto; porque no se puede ser consejero de la parte adversaria, y mucho menos su juez. Para tener, no diré solo el derecho de aconsejar á la Iglesia, sino la inteligencia necesaria para el ejercicio de este derecho, preciso es

empezar por admitirla. Si lleva consigo *una inspiracion permanente, una infalibilidad doctrinal*, menester es someterse á esto; y si no os sometéis, es porque para vos no tiene inspiracion permanente, ni infalibilidad doctrinal. Si no la admitis: ¿cómo entonces os admitiria ella de consejero y de árbitro?

Se conoce, y lo decimos gustosos, que la falsa situacion de Mr. Guizot, sobre este punto, se debe tanto á su inclinacion sincera por la Iglesia, como á su alianza con el Protestantismo. A pesar de éste, se ve atraido por aquella, y á pesar de ésta le retiene aquel. No obstante las alturas luminosas de su inteligencia, le sucede lo que á Balaam, encargado por los Moabitas de maldecir las tiendas de Jacob, que no puede menos de bendecirlas. De ahí la inconsistencia, la ambigüedad, la falta de claridad en su actitud y hasta en su lenguaje, á pesar de toda la mágia de su talento; de ahí tambien ese vago olor de escepticismo que no logra disipar todo el perfume de sus espresiones religiosas.

Hay sin embargo una cosa sobre la que Mr. Guizot se declara abiertamente, y sobre la cual vamos á esplicarnos del mismo modo: es el reproche de intolerancia que ni aun hoy quiere dispensarle á la Iglesia.

En el curso de su escrito se ocupa varias veces de la necesidad que tienen, la Iglesia y los católicos, de aceptar el principio de la libertad civil de cultos, y de la ilegitimidad de la fuerza en el orden espiritual.

Los consejos y las advertencias que esto sugiere á Mr. Guizot, sus preocupaciones é insistencias, no podrian esplicarse en presencia del gran hecho de plena libertad religiosa y de sus abusos en Francia, y de las violencias, ó cuando menos amenazas y ultrajes de que es objeto esa libertad en Inglaterra, en Holanda, en Suiza y en la mayor parte de los paises protestantes.

¿Cómo se arriesga, pues, á decir: "No se sabe con qué

rapidez se desvanecerian los obstáculos y las resistencias, si los terrores de la antigua intolerancia desapareciesen, y si por parte de la misma Iglesia se tuviese por asegurado el respeto á la libertad religiosa?"

¡A fé que eligió bien el tiempo para reprochar la intolerancia de la Iglesia, y predicarle el respeto á la libertad; y á fé que le tocaba al Protestantismo hacerlo! No volverémos la leccion por pasiva; solo sí dejarémos á los observadores imparciales el cuidado de distinguir de qué parte pueden estar los terrores y de qué parte está el respeto.

Por la intolerancia presente no nos inquieta en nada el resultado de esta observacion; mas queda aún en lo que ha dicho Mr. Guizot, una alusion á la intolerancia antigua, y no la dejarémos pasar desapercibida, bastandonos dos palabras para hacer una apreciacion retrospectiva.

La sociedad civil descansaba antes en la Iglesia, como ésta en la fé; así es que atacar en aquel tiempo la fé y la Iglesia, era atacar otra cosa que hoy; era atacar la sociedad civil. Esta no tenia entonces para fortalecer su existencia esos principios de moral general, de derecho público y de sentido social que la han constituido despues. Estos principios no se habian separado aún de la fé católica, á quien los debemos, y vivian como potencia en el seno de ella; de suerte que defender esta fé era defender estos principios, con tanto derecho como el que se tiene á defenderlos despues de su separacion. Tan cierto es esto, que á menudo los hereges, al atacar la fé, atacaban inmediatamente los principios constitutivos de toda sociedad, la autoridad civil, la propiedad, la familia, al mismo tiempo que la religion; y no implícitamente, sino muy explícitamente; porque una vez abierta la brecha en la única muralla de la fé, no habia muralla interior que detuviese una licencia tanto

mas peligrosa cuanto que era fanática, y que al derrocar la fé se hacia de los restos una arma contra la sociedad. Esta se defendia contra ellos, tal como se defiende contra los anarquistas de hoy, menos peligrosos en un sentido que los de antaño; porque friamente malhechores, no encienden sus antorchas en la misma hoguera de la religion, ni aguzan sus puñales en sus altares.

Una cosa es la sociedad donde á todos anima una misma fé, y fé ardiente, y otra la sociedad de donde esta fé unánime ha desaparecido, y donde la diversidad infinita de opiniones y de creencias se mueve en el seno de una indiferencia general que las enerva al admitirlas. En la primera de estas sociedades, la unanimidad de las creencias es el hecho dominante, la regla recibida, y por consiguiente el órden; y la libertad de creencia que ataca ese estado es una escepcion de desórden, cuyas ventajas no compensan los peligros. En la segunda sociedad, por lo contrario, el hecho dominante, la regla recibida, el órden tambien por consiguiente, es la libertad religiosa; y la intolerancia que viniese locamente á violentar esa libertad y á impedir esa diversidad seria á su turno la escepcion del desórden, que traeria al seno de esta sociedad mas peligros que socorros.

Si me dejasen libre la eleccion entre estas dos clases de sociedades, la en que reina la fé sin libertad para la impiedad, y la en que reina la incredulidad sin la intolerancia, y si me obligasen á optar por alguna, yo no vacilaria en preferir la primera. Pero me apresuro á añadir que no la ansio; porque tengo fé en un tercer estado de sociedad hácia el cual marchamos, y que merecerá todas mis simpatías el que me presente la bienaventurada alianza de la fé y de la libertad; la unidad libre en la fé.

A esta alianza es á la que la Iglesia convida á Mr.

Guizot y á los protestantes. No es ella la que se retarda, y en cuanto á la libertad, ¡mucho tiempo hace que la tienen ellos! ¿Qué los detiene pues en hacer uso de esa libertad para volver á la unidad?

Pero otra es la alianza que preocupa á Mr. Guizot.



CAPITULO VI.

LA ALIANZA QUE MR. GUIZOT PROPONE ENTRE LOS DISCÍPULOS DE LA AUTORIDAD Y LOS PARTIDARIOS DEL LIBRE EXAMEN ES FALSA EN SU PRINCIPIO Y QUIMÉRICA EN SU OBJETO.

Mr. Gouraud habia dicho: “En cuanto á buscar un compromiso entre los dos sistemas (el del sentido propio y el de la autoridad), eso es quimérico; la *fusion* es algo mas vana, si es posible, en el órden religioso que en el político.”

Mr. Guizot piensa como Mr. Gouraud: “El restablecimiento de la unidad en el seno del catolicismo, por la reunion de todas las Iglesias cristianas, ha sido el voto y el trabajo de los mas grandes talentos católicos y protestantes, y Bossuet y Leibnitz lo han intentado. Hoy aun preocupa esta idea á muchas bellas almas, y piadosos obispos me lo han atestiguado con una confianza que me honra. En el órden espiritual y entre creencias religiosas no hay transaccion posible; porque la necesidad no puede nunca llegar á ser la verdad: la fé no admite la fusion; solo exige la unidad.”

Nunca dejan de tener valor las palabras de Mr. Guizot; pues cuando no aprovechan á la proposicion para que las enuncia, llevan siempre en sí un sello de verdad tanto mas profundo, cuanto que á menudo van mas allá de la intencion de su autor.

Así, ¿qué alcance no tienen contra el Protestantismo en esta frase: *La fé exige la unidad!* Y contra la